

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA CONTRATACION DEL SEGURO DE IMPAGO

Acreditación de Ingresos - Documentación para presentar a ARAG Sucursal España (Seguro impago rentas alquiler)

* Si contrato de trabajo indefinido desde hace más de 1 año:	Fotocopia de contrato de trabajo + 2 últimas nóminas de pago habitual
* Si contrato de trabajo indefinido desde hace menos de 1 año:	Fotocopia de contrato de trabajo + 2 últimas nóminas de pago habitual + vida I aboral
* Si contrato de trabajo no indefinido:	Fotocopia de contrato de trabajo + 2 últimas nóminas de pago habitual + vida laboral
* Si eres autónomo:	Última declaración renta anual, ultimo trimestre del IVA y del IRPF y alta en el IAE
* Si eres jubilado o pensionista:	Certificado actualizado de la Seguridad Social
* Si no tienes ingresos suficientes y tienes que ser avalado:	Entregar documentación anteriormente indicada en función de los casos de los avalistas.

Nota: Si con los ingresos del futuro inquilino ARAG Sucursal España solicita que éste sea avalado, los avalistas deberán presentar la siguiente documentación:

Misma documentación arriba indicada en función de las circunstancias del avalista

Datos personales del avalista:

- Nombre y apellidos
- Estado civil
- Dirección
- Teléfonos
- Correo electrónico